

## 11º CONCURSO DE IDEAS VIVAS “Imagina tu Casa de la Juventud”

Este concurso va dirigido tanto a grupos de jóvenes como a asociaciones del municipio de Parla, con ganas de poner en marcha una **iniciativa que consista en organizar actividades para otros jóvenes**, y que deseen colaborar con la Casa de la Juventud para aportar una actividad diferente e innovadora a la programación habitual.

### ¿Cómo concursar?

---

Presentando vuestra iniciativa a través del formulario del **Anexo 1** de estas bases (el documento podrá tener una extensión máxima de 3 DIN4 por una cara) y haciéndolo llegar a la Casa de la Juventud, bien de forma directa (en el horario de atención al público) o enviándolo por email: [juventud@ayuntamientoparla.es](mailto:juventud@ayuntamientoparla.es). Tenéis de plazo hasta el **martes 3 de noviembre de 2020**.

El **sábado 14 de noviembre de 2020** el Jurado tendrá una reunión con cada uno de los grupos de jóvenes y asociaciones que hayáis presentado la idea para que podáis explicarla con mayor detalle. En caso de que la situación de la pandemia del Covid'19 no lo permita, esta reunión se desarrollará de manera virtual. A cada concursante se le dará su hora de cita para esa reunión. Si el número de proyectos presentados fuera muy elevado el Jurado podrá designar otro día más para mantener esta reunión con los participantes.

**Se recomienda** que todos los concursantes soliciten el asesoramiento de los técnicos de la Casa de la Juventud para mejorar y afinar su proyecto antes de presentarlo y para preparar la reunión con el jurado.

Entre todos los proyectos presentados el Jurado determinará cuáles son los proyectos ganadores.

A partir de la entrega de premios aquellos que resulten ganadores comenzarán un proceso de trabajo con los técnicos de la Casa de la juventud para la elaboración definitiva del proyecto y su puesta en marcha. Todos los proyectos premiados deberán ejecutarse antes de **31 de julio de 2021**.

### ¿Qué tipo de actividades se pueden presentar?

---

1) Actividades dirigidas a temáticas actuales y de interés para los jóvenes (música, fotografía, danza, ocio, medio ambiente, medios audiovisuales, arte escénicas, artes plásticas, desarrollo personal, juegos de rol, tecnología digital, empleabilidad, salud, sexualidad o cualquier otra actividad cuyo contenido claramente sea de actualidad y motivación para los jóvenes).

2) Fomento del voluntariado y de la participación juvenil desarrollo y formación del voluntariado juvenil, proyectos de aprendizaje-servicio, formación para el tejido asociativo, encuentros y jornadas intercambio de ideas en torno a la participación y el cambio asociativo, formación para estrategias de desarrollo asociativo, acercamiento del tejido asociativo a los jóvenes, o cualquier otra temática que incida el fomento del voluntariado y el fortalecimiento del tejido asociativo de jóvenes, formación para socios, etc. (Podéis consultar en la Casa de la Juventud los proyectos premiados en anteriores ediciones). Todos los proyectos presentados se desarrollarán en la Casa de la Juventud.

**MUY IMPORTANTE:** Todos los proyectos presentados se desarrollarán en la Casa de la Juventud si la circunstancia sanitarias del Covi'19 lo permiten. Si no fuera el caso, todos los proyectos presentados deberán tener alternativa de desarrollo en un modelo on line, previamente contrastada y validada con la Casa de la Juventud.

### ¿Qué ideas quedarán excluidas del concurso?

---



- Aquellas proyectos que ya se hayan presentado a otras ayudas del Ayuntamiento o de cualquier entidad pública o privada, es decir, ha de ser original.
- Todos aquellos proyectos que sean presentados por una persona individualmente (los proyectos deberán ser presentados por al menos dos personas o por una asociación). • Todas aquellas ideas que sean presentadas por un grupo de jóvenes, cuyo representante no sea mayor de edad y no sea residente de Parla.
- Todas aquellas ideas que sean presentadas por asociaciones no inscritas en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Parla.
- Todas aquellas que no se presenten en el formato específico del Anexo 1

### **¿Quiénes se pueden presentar?**

---

Para ambas modalidades de actividades se pueden presentar:

- Perfil 1.- Jóvenes o grupos de jóvenes entre 12 y 35 años o asociaciones del municipio. Estos grupos pueden tener miembros de edades superiores o inferiores a las establecidas siempre y cuando el representante sea mayor de edad y residente en Parla.
- Perfil 2.- Profesionales que trabajen con jóvenes (profesores de Instituto o Colegios, monitores o educadores de asociaciones, personal sanitario, etc) en el municipio de Parla.

### **¿Cuáles son los premios?**

---

#### **En la Modalidad 1: Iniciativas con temáticas actuales y de interés para los jóvenes**

1<sup>er</sup> Premio: 600 €

2<sup>o</sup> Premio: 450€

#### **En la Modalidad 2. Iniciativas con temática explícita sobre el desarrollo del voluntariado y de la participación.**

1<sup>er</sup> Premio: 600 €

2<sup>o</sup> Premio: 450€

Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención de I.R.P.F que marca la normativa vigente

La entrega de los premios será en el Festival de Navidad que tendrá lugar el **sábado 12 de diciembre de 2020 a las 19h en la Casa de la Juventud** (si hubiera alguna modificación la Casa de la Juventud se pondrá en comunicación con todos los participantes).

### **¿Quién será el Jurado y cuales son sus competencias?**

---

El Jurado será designado por la Corporación Municipal y contará con profesionales especializados en materia de Juventud.

El Jurado estará facultado para;

- Decidir las ideas premiadas
- Interpretar éstas bases en beneficio de la realización de los proyectos,
- Declarar los premios desiertos por criterios de calidad.
- Hacer trasvase de premios entre modalidades y modificación en los mismos, atendiendo a criterios de calidad y/o idoneidad de las ideas presentadas. En ningún caso está modificaciones podrán superar la suma del total del dinero destinado a premios.

El fallo del jurado será inapelable.

## **Derechos de autor, imagen y protección de datos**

---

Los datos personales que se solicitan para tomar parte en este concurso serán tratados conforme a la normativa legal de protección de datos personales.

El Ayuntamiento de Parla podrá difundir aquellos textos e imágenes que vayan surgiendo en la puesta en marcha del proyecto. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho a la propiedad intelectual y de imagen de los proyectos ganadores.

## **Además del premio ¿Qué más os vais a llevar de esta experiencia?**

---

### **Si te presentas como grupo de jóvenes.**

- El aprendizaje en la elaboración y ejecución de un proyecto cultural que después podréis ofrecer a otras instituciones o asociaciones, es decir, una experiencia pre-laboral.
- Una certificación del Ayuntamiento de Parla de todo el trabajo que habéis realizado y que podréis añadir a vuestro curriculum,

### **Si te presentas como asociación:**

- La puesta en marcha de un proyecto con resultados comprobados que se pueda presentar a subvenciones de entidades públicas o privadas para obtener financiación
- Una certificación de “Buenas prácticas” del Ayuntamiento de Parla.

Y para ambos y aunque aparentemente menos práctico, pero muy útil y necesario, el apoyo, la experiencia y el conocimiento de años de trabajo con los jóvenes, así como las ganas de seguir trabajando con vosotros de la Casa de la Juventud, con el fin de facilitaros una práctica lo más exitosa posible y que fomente la participación de los jóvenes en Parla.

## **¿Qué conlleva participar en este concurso?**

---

- La participación en este concurso conlleva la aceptación completa de las bases de convocatoria
- Los ganadores estarán obligados a llevar a cabo la idea que han presentado. Si por alguna razón no pudiera realizarse, se ampliará el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2021. Si la razón por la que no se ejecuta es por falta de voluntad y/u organización del grupo premiado, éstos estarán obligados a hacer la devolución del premio.
- Los ganadores estarán obligados a:
  - Coordinarse con la Casa de la Juventud para el ajuste definitivo del proyecto y ajustándolo a la realidad de recursos y posibilidades, y según los criterios con los que se trabaja desde la Casa de la Juventud.
  - Implicarse en la difusión de la idea y promoción de su idea para potenciar la participación
  - Ejecución de la idea y participación en la evaluación posterior.
- Si tu idea resulta ganadora y si en el proceso de elaboración del proyecto definitivo la Casa de la Juventud lo considera necesario, podrás recibir un curso de formación gratuito, y organizado por la Casa de la Juventud que ayude a la puesta en marcha del proyecto premiado en la mejores condiciones posibles para garantizar el éxito de tu idea.